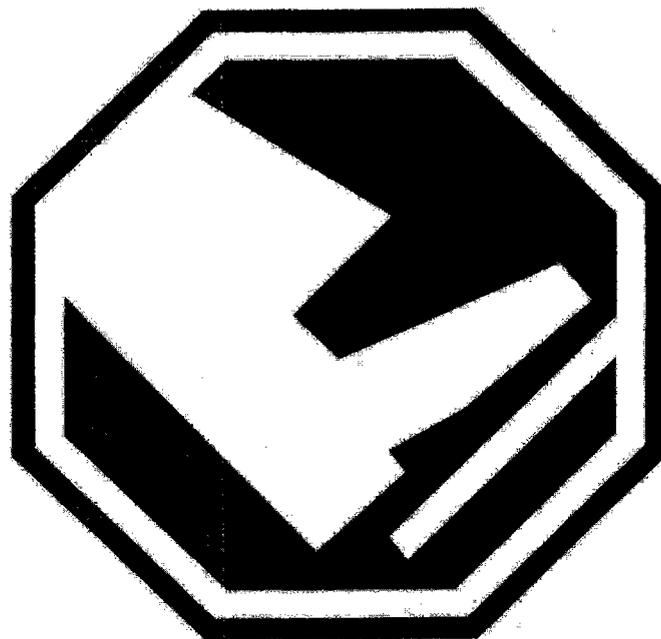


**M  
E  
M  
O  
R  
I  
A  
L  
E  
X  
P  
L  
I  
C  
A  
T  
I  
V  
O**

**COMISIÓN PARA LA  
SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO**



**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
HON. RAFAEL HERNÁNDEZ MONTAÑEZ  
PRESIDENTE**

**RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS  
AÑO FISCAL 2013-2014**

**José A. Delgado Ortiz  
Director Ejecutivo  
4 de junio de 2013**



COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

## **Índice**

<b>Temas</b>	<b>Página</b>
<b>1. Ponencia</b>	<b>4</b>
<b>2. Presupuesto Estatal (ACAA) Año Fiscal 2012-2013</b>	<b>6</b>
<b>2. Nómina y Gastos Relacionados</b>	<b>7</b>
<b>3. Presupuesto Año Fiscal 2013 - 2014</b>	<b>10</b>
<b>4. Presupuesto Federal</b>	<b>12</b>
<b>5. Presupuesto Aprobado por ACAA Año Fiscal 2013 - 2014</b>	<b>14</b>
<b>6. Logros Alcanzados por Programa</b>	<b>16</b>
<b>7. Metas para el Año Fiscal 2013 - 2014</b>	<b>19</b>



---

**8. Presupuesto Consolidado**

---

21



COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

## **Memorial Explicativo del Presupuesto Año Fiscal 2013 - 2014**

Buenos Días, Hon. Rafael Hernández Montañez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y demás miembros. Para efectos de record mi nombre es José A. Delgado Ortiz, Director Ejecutivo.

En esta mañana respetuosamente presentamos a esta Honorable Comisión el presupuesto consolidado de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST) para el año fiscal 2013 - 2014.

La CST fue creada mediante la Ley Núm. 33 de 25 de mayo de 1972, según enmendada, con la misión de prevenir y reducir muertes, heridos y daños a la propiedad, causados por los choques de tránsito. Esto, estableciendo campañas y programas educativos que orienten sobre la importancia de cumplir con las leyes y reglamentos de seguridad en el tránsito para beneficio de la ciudadanía puertorriqueña.

La Ley Núm. 33, antes citada, establece en su Artículo 3, Sección 1 y 2 que será la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles en lo adelante la ACAA, agencia que asignará y proveerá los fondos necesarios para el funcionamiento de la CST. Esa Sección 2 establece que la CST preparará anualmente un presupuesto que presentará a la ACAA para su aprobación. Conforme a lo establecido, le informamos a esta honorable comisión que nuestra petición presupuestaria correspondiente al año fiscal 2013-2014 fue sometida a la ACAA y considerada favorablemente por la misma.

Además, la agencia federal *National Highway Traffic Safety Administration (NHTSA)*, a través de la Ley *"Moving Ahead for Progress in the 21 Century Act"* o como se conoce *"MAP-21"*, nos provee fondos federales, mediante reembolso, con el propósito de distribuir equitativamente estos fondos, destinados para todos los aspectos de la transportación y las carreteras entre todos los estados y sus respectivas jurisdicciones. Estos fondos se utilizan para mejorar programas existentes, crear alternativas nuevas y mejorar la situación de la transportación. Para cualificar para estos incentivos se exige cumplir con ciertos criterios como lo son: tener una ley que disponga el uso del cinturón y el asiento protector y estipular por ley que es ilegal conducir con una concentración de alcohol en la sangre de .08% o más, entre otros.

Para distribuir estos recursos, la CST recibe propuestas de las agencias gubernamentales, municipios, universidades y entidades sin fines de lucro para desarrollar programas de seguridad en el tránsito, campañas educativas, en cumplimiento de la Ley de Tránsito, procesamiento criminal del violador, mejoras de



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

Ingeniería y mejoramiento del tiempo de respuesta del Sistema de Emergencias Médicas, cuando ocurre un accidente de tránsito.

La Ley Núm. 33, antes citada, establece en su Artículo 2, Sección 1 y 2 que la CST contara con un comité el cual será presidido por el Gobernador o en quien delegue esta función la cual actualmente esta delegada en el Secretario de Transportación y Obras Públicas, Ing. Miguel A. Torres Diaz.

Para el año fiscal 2011-2012, la CST recibió una asignación de fondos locales por parte de la ACAA ascendente a \$1, 587,267. El gasto acumulado para ese entonces fue de \$1, 582,867 terminando con un presupuesto balanceado.

NHTSA, asignó \$11, 025,061 más \$14, 831,877 de sobrantes del año anterior, contando con un presupuesto consolidado de \$25, 856,938. Ese año se utilizó \$5, 743,155, los fondos no utilizados forman parte del presupuesto vigente.

Cabe señalar que el bajo uso de fondos se relaciona al estatus de sindicatura "High Risk" en que se encuentra la CST desde mayo de 2011. Esta situación afectó la agilidad de la agencia en implantar Campañas Educativa y a su vez provocó una disminución en la distribución de uso de fondos.

Los siguientes puntos nos llevaron a este estado:

- Encuesta del uso del Cinturón efectuada en el año fiscal 2010, fuera de los parámetros establecidos en el CFR 23 parte 1340 "Uniform Criteria for State Observational Survey of Seat belt Use".
- Fondos 154/164 y 410 Alcohol, disponibles para intervención de conductores ebrios, usados para patrullaje general por la Policía de Puerto Rico y Municipales. Ascendentes a \$5.1 millones pago de horas extras.
- Supuesta ausencia de Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Controles internos.

Para poder resolver este asunto la CST contrató a dos ex agentes de la Policía de Puerto Rico para trabajar con la Policía de Puerto Rico y la Policías Municipales para establecer alianzas, esfuerzos e implantar política Pública, esto como requisito del gobierno federal y para el manejo de fondos 154/164 y 410 de alcohol. Además, presentamos las Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Controles internos.

Para el año fiscal 2011-2010, la administración de la CST hizo una sobre asignación de \$617,407 de fondos federales a diferentes programas. UPR de Cayey demandó a la CST y se les pago \$38,874.17 con fondos locales del presupuesto 2010-2011, además,





COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

## Nómina y Gastos Relacionados

Con respecto a los puestos ocupados, para el 30 de septiembre de 2012, la CST contaba con 44 puestos. El 31 de marzo de 2013 tenía 41 y para el 30 de junio del corriente esperamos contar con 44 puestos. Se incluye Tabla I, donde se desglosan los mismos.

Para propósito de gastos de nómina se presenta la Tabla II, donde se presenta dicho gasto por origen de recursos y categoría de puestos para el 30 de septiembre de 2012, 31 de marzo de 2013 y lo proyectado al 30 de junio del corriente.

<b>Tabla I</b>			
<b>Relación de Puestos Ocupados</b>			
<b>Agencia: <u>Comisión para la Seguridad en el Tránsito</u></b>			
<b>I- Puestos Ocupados al 30 de septiembre de 2012</b>			
<b>Puestos</b>	<b>Fondo General</b>	<b>Otros Fondos</b>	<b>Total de Empleados</b>
<b>Confianza *</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Regulares</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ley 45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Excluidos</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>Transitorios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Irregulares</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Contratos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros (Detallar)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
<b>* Un Puesto de Confianza en destaque de ACAA.</b>			



COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

**II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2013**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	0	5	5
Regulares	0	0	0
Ley 45	0	0	0
Excluidos	0	36	36
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>41</b>

**III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2013**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	0	5	5
Regulares	0	0	0
Ley 45	0	0	0
Excluidos	0	35	35
Transitorios	0	4	4
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>44</b>



## Tabla II

## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

### Desglose del Costo de Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

I. Nómina de 1ro de Julio a Septiembre 2012

Concepto	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos
R.C. Presupuesto General														
Asignaciones Especiales														
Total, Fondo														
Fondos Federales	35	124,095.57	-	9,761.00	15,092.32	10,298.99	4,952.82	8,964.00	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios														
Otros Recursos	26	199,800.53	88,580.00	14,720.00	21,842.00	17,816.93	8,817.38	14,911.00	-	-	-	-	-	-

Agencia: COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

II. Nómina del 1ro de Julio de 2012 al 31 de Marzo 2013

Concepto	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos
R.C. Presupuesto General														
Asignaciones Especiales														
Total, Fondo														
Fondos Federales	15	244,528.56	-	22,831.84	20,799.76	10,016.76	15,649.00	18,000.00	-	10,846.85				
Ingresos Propios														
Otros Recursos	30	861,478.96	75,916.94	49,114.37	41,820.56	18,808.89	28,695.86	25,697.08	21,125.61	59,655.97				

Agencia: COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

III. Proyección Nómina del 1ro de abril de 2013 al 31 de Junio 30, 2013

Concepto	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos	Presupuesto	Asignaciones Especiales	Total	Fondo	Fondos Federales	Ingresos Propios	Otros Recursos
R.C. Presupuesto General														
Asignaciones Especiales														
Total, Fondo														
Fondos Federales	35	193,660.34	-	14,915.73	9,713.04	4,697.88	7,300.00							
Ingresos Propios														
Otros Recursos	50	168,815.52	85,187.20	28,800.48	19,540.38	9,451.23	14,969.52							

Preparado por: Brenda López Arce  
 Núm. Teléfono: 767-711-4142  
 Fecha: 3 de junio de 2013



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

### Presupuesto Año Fiscal 2013-2014

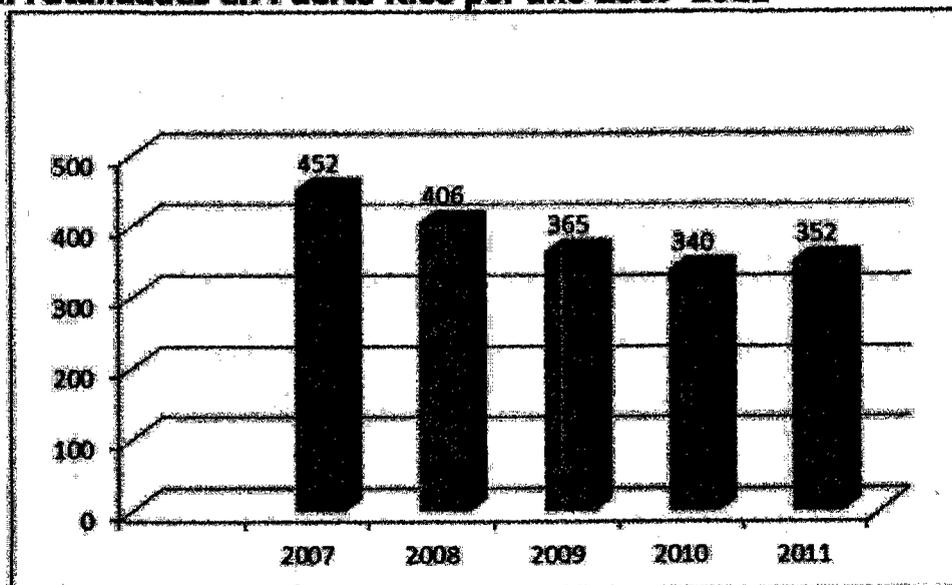
El presupuesto consolidado recomendado para la agencia para el año fiscal 2013-2014, asciende a **\$23, 003,601** Este se compone de **\$21, 208,923** con cargo a Fondos Federales, e incluye el "carry forward" de años anteriores, y **\$1,794,678** de Otros Ingresos, provenientes de la ACAA.

El presupuesto recomendado permitirá el cumplimiento de las metas estratégicas y los compromisos programáticos establecidos:

1. Continuar las campañas educativas sobre el uso del cinturón de seguridad, asiento protector para niños y prevención en el uso de alcohol por conductores.
2. Permitir aumentar las campañas sobre seguridad para los motociclistas.
3. Mejorar el sistema de recopilación de datos relacionados a los choques de tránsito.
4. Establecer procedimientos y controles administrativos según requeridos por NHTSA, incluyendo el recurso humano de los distintos programas.

La meta principal de la CST es reducir la incidencia de lesiones, Incapacitaciones y muertes que ocurren en los choques automovilísticos. La ACAA, por la naturaleza de su gestión pública, comparte con la CST similares inquietudes, preocupaciones y responsabilidades en lo que respecta a la prevención de accidentes de automóviles, por lo que el éxito que tenga la CST en reducir la incidencia de accidentes de tránsito, beneficia directamente a la ACAA. De ahí la necesidad de una continua relación estrecha entre ambos organismos.

**Gráfica I: Fatalidades en Puerto Rico por año 2007-2011**





## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

Es tarea de nuestra agencia la coordinación, implantación y ejecución de un programa estatal dirigido a prevenir los choques de tránsito y reducir las muertes y heridos graves que resultan de éstos.

Según datos del 2011, en Puerto Rico los vehículos registrados ascienden a 3,084,543 millones con aproximadamente 3,619,499 millones de conductores autorizados y un total de 185.7 millones de millas recorridas en las carreteras del país. Si normalizamos las estadísticas de fatalidades a base del uso del automóvil, en el año 1973, cuando se funda la CST, el índice era de aproximadamente 8.0 fatalidades por cada 100 millones de millas recorridas.

Las estadísticas de choques de tránsito reflejan una merma constante en los últimos años:

- En las estadísticas de heridos en choques de tránsito podemos observar una disminución constante. En el año 2007 hubo aproximadamente 41,000 heridos, mientras que en el año 2011 se reportaron aproximadamente 32,000 heridos.
- El promedio de fatalidades en Puerto Rico ha fluctuado en 383, sin embargo en los últimos cinco (5) años han estado por debajo de ese promedio, lo que redonda en un triunfo en las gestiones realizadas por la CST desde que ésta fue fundada. (véase gráfica I)

**La reducción en las estadísticas también representa una economía monetaria significativa para la ACAA, ya que este esfuerzo efectivo de salvar vidas en las carreteras contribuye en la disminución de choques, lo que a su vez figura en una reducción en beneficios prestados por parte de la ACAA.**



COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

## Presupuesto Federal (Por Programa)

Programa de Fondos	Presupuesto 2011-2012	Presupuesto 2012-2013 *
NHTSA 402	\$2,137,309.09	\$1,042,140.31
NHTSA 406	0	0
410 Fatality Rate	840,233.41	0
410 High Visibility	840,233.41	0
K2-408 OP	311,118.84	0
K2-408	500,000.00	0
		0
164 HE	1,599,041.50	0
164 AL	1,599,041.50	0
154 HE	1,599,041.50	0
154 AL	1,599,041.50	0
FARS	53,000.00	53,000.00

\*Cantidad parcial asignada al 11/17/2012. Se proyecta que se recibirán \$3,000,000 adicionales.



COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

**Distribución de Fondos Federales por Programa 2013-2014**

**Highway Cost Summary 2013**

NOMBRE DEL PROGRAMA	APORTACION FEDERAL	PASEO LOCAL	EXPLICACION PROGRAMATICA DEL USO DE LOS FONDOS
Impaired Driving	\$6,600,000	7,702,298	Estos fondos se utilizan para establecer programas donde se pueda reducir las muertes en las carreteras relacionadas a conductores ebrios. Apoyar medidas legislativas donde podamos lograr que se emita una ley que establezca la cero (0) tolerancia de nivel de alcohol en la sangre a individuos de 21 ó menos.
Youth Impaired Driving	0	0	Establecer programas que contribuyan a la reducción de muertes en jóvenes por conducir en estado de embriaguez. Apoyar legislación referente a la cero tolerancia.
Police Traffic Service	150,000	\$31,337,508.79	Establecer programas que contribuyan a la reducción de muertes relacionadas al conducir a alta velocidad.
Planning and Administration	640,000	1,690,754	Serán utilizados para administrar los fondos que se recibe del gobierno federal donde, identifiquemos el problema, presentemos estrategias y soluciones al problema y monitoreemos que los fondos sean utilizados según los requerimientos del gobierno federal.
Occupant Protection	300,000	4,682,616.25	Establecer programas que ayuden a aumentar el uso de cinturones de seguridad y el uso del asiento protector en niños.
Community Programs	600,000	0	Estos fondos son destinados a mantener oficinas en diferentes pueblos de la isla para llevar el mensaje de la seguridad en las carreteras a más ciudadanos.
Traffic Records	2,300,000	0	Estos fondos son destinados para recopilar data de los choques de tránsito, para identificar el problema y establecer estrategias y posibles soluciones al mismo.
Non-occupant Safety	500,000	0	Establecer programas que contribuyan en la reducción de muertes de no ocupantes en las carreteras.
Emergency Medical Service	0	0	Estos fondos son destinados a establecer programas de adiestramientos a paramédicos con la intención de que haya una respuesta inmediata al momento de ocurrir un choque de tránsito y salvar más vidas.
Traffic Engineering	6,000,000	0	Estos fondos son destinados para aumentar la seguridad en las carreteras eliminando posibles riesgos y peligros.
Paid Media	1,000,000	0	Estos fondos son destinados para difundir el mensaje de seguridad que promueve la CST y el gobierno federal para que no ocurran más muertes en nuestras vías de rodaje.
Motorcycle Safety	100,000	0	Estos fondos son destinados para establecer programas que contribuyan en la reducción de muertes de motociclistas. Enfocándose en la seguridad del motociclista y la importancia del conductor de vehículos a compartir la carretera. Además, de concienciar a nuestros legisladores para que se creen leyes que requieran tomar pruebas escritas y de práctica para obtener una licencia de conducir.
Distractive Driving	60,000	0	Estos fondos son destinados a establecer programas que contribuyan en la reducción de muertes y heridos causados por conductores que se distraen con el uso de celulares y otros artefactos mientras conducen.

El paseo de fondos locales incluye lo asignado por ACAA y la aportación del Fondo General a la Policía de Puerto Rico para la división de Tránsito.



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

### **Presupuesto Aprobado Por ACAA 2013–2014**

La Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) aprobó la cantidad de \$1, 794,678.00 de Otros Recursos (Fondo Estatal) para el Año Fiscal 2013-2014, según dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Núm. 33, supra, donde establece que es la entidad gubernamental que asigna los recursos estatales para el funcionamiento de esta Comisión.

Con estos fondos cubriremos parte de los gastos de nómina, beneficios marginales, teléfono, compra de equipo, arrendamiento de edificios, seguros, entre otros gastos operacionales.

Esperamos contar con un presupuesto que se compone de \$23, 003,601 de los cuales \$1, 095,140 serían aportaciones federales nuevas, \$20, 113,783 son fondos federales de años anteriores y una aportación estatal por parte de ACAA ascendente a \$1, 794,678.

En la aportación federal están incluidos los fondos de incentivos para ser usados en los programas de Cinturón de Seguridad y Asiento Protector, los fondos de incentivos para mejorar el sistema de "Traffic Records" y fondos de incentivos para mejoras de ingeniería, además de la aportación regular para el año 2011.

Deseamos indicarle que, por reglamentación federal, nuestra agencia sólo puede usar hasta un 10% de los fondos recibidos en este año para gastos administrativos de la agencia y los mismos se encuentran estrictamente regulados por NHTSA. Además, los fondos federales que recibimos son distribuidos entre agencias gubernamentales, municipios y entidades sin fines de lucro que presenten una propuesta a nuestra consideración con el fin de establecer un programa de seguridad vial.

A continuación detallamos el presupuesto asignado por ACAA por objeto de gasto:



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

### ADMINISTRACION COMPENSACIONES POR ACCIDENTES AUTOMOVILES

Departamento Planificación y Presupuestación

PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO

2013-2014

#### Comisión para la Seguridad en el Tránsito 800000

	Presupuesto Aprobado 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Variación
<b>Gastos Personales</b>			
900 Salarios Regulares Adm.	1,101,767.00	1,173,217.00	71,450.00
902 Seguro Social Adm.	90,923.00	96,790.00	6,767.00
904 Bono de Navidad Adm.	30,000.00	30,000.00	-
906 Desempeño Adm.	1,000.00	1,000.00	-
908 Retiro Adm.	139,224.00	163,800.00	24,576.00
910 Fondo Seguro del Estado Adm.	45,540.00	47,835.00	2,295.00
912 Seguro Médico Adm.	72,000.00	72,000.00	-
914 Lq. Licencia Enfermedad Adm.	45,000.00	45,000.00	-
916 Lq. Vacaciones Regulares Adm.	20,000.00	20,000.00	-
928 Gastos de Viaje Funcionarios CST	-	-	-
928 Gastos Viajes Miembros Junta Directores	-	-	-
940 Servicios Prof. Y Consultivos	70,000.00	70,000.00	-
954 Seguro Social Choferes	200.00	200.00	-

	Presupuesto Aprobado 2012-2013	Presupuesto Solicitado 2013-2014	Variación
<b>Objeto de Desarrollo</b>			
<b>Gastos No Personales</b>			
932 Impresos Cuena de Placa	-	-	-
946 Matrícula y Educ. Personal CST	2,000.00	2,000.00	-
920 Seguros	9,000.00	9,000.00	-
948 Gastos de Representación	-	1,000.00	1,000.00
922 Gastos Reunión Personal CST	1,000.00	1,000.00	-
938 Arrendamiento Estacionamiento	15,000.00	15,000.00	-
942 Conservación y Reparación Edificios	-	7,000.00	7,000.00
936 Mat. Y Efectos Uso General Sin Clasif	6,000.00	2,000.00	(4,000.00)
932 Teléfono	20,000.00	15,000.00	(5,000.00)
956 Servicios Contractuales y Misceláneos	-	-	-
924 Reconocimientos y Condecoraciones	-	-	-
930 Campañas Prevención Accidentes	-	-	-
918 Centro Cuidado Durmo	10,000.00	7,000.00	(3,000.00)
959 Arrendamiento Edificio	10,000.00	10,836.00	836.00
957 Imprevistos	-	-	-

<b>Compra de Equipo</b>			
944 Compra de Equipo	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -

<b>Gran Total</b>	<b>\$ 1,690,764.00</b>	<b>\$ 1,784,678.00</b>	<b>\$ 93,914.00</b>
-------------------	------------------------	------------------------	---------------------



## **Logros alcanzados por Programa**

### **Programa Alcohol y Drogas, Conductor Intoxicado (Impaired Driving)**

Reducción de 7 muertes relacionadas al alcohol, de 110 en el 2010 a 103 en el 2011. No se tienen datos para el año fiscal 2012.

### **Programa Alcohol y Drogas para Jóvenes (Youth Impaired Driving)**

Durante los años 2007 al 2011 el promedio de muertes entre los jóvenes de 16-25 años fue de un 26% (188 de 722) y para el año 2011 el promedio fue de 18%.

### **Planificación y Administración (Planning and Administration)**

La liquidación de fondos federales (Liquidation Rate) para el año fiscal 2012 fue de un 22% (\$5,743,155 de \$25,856,983), resultado del estado de sindicatura (High Risk) en que se encuentra la CST.

### **Protección del Ocupante (Occupant Protection)**

En el año 2011 el uso del cinturón de seguridad obtuvo un 91.9% de uso, mientras que para el año 2012 disminuyó a un 90.2%. Aunque hubo una leve disminución en el uso del cinturón, aún continuamos estando dentro del porcentaje de uso establecido nacionalmente por NHTSA (86%).

El uso del asiento protector aumentó su uso durante el año 2012, de un 88% en el 2011 a un 94.7% en el 2012.



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

### Programas Comunitarios (Community Programs)

Actualmente contamos con 16 Programas Comunitarios, cubriendo los 78 municipios que componen nuestra Isla.

Los programas comunitarios han provisto una serie de actividades relacionadas a la seguridad vial. En conjunto con la CST han logrado llegar al 85% de la población.

Code	Program	Code	Program
CP-06-04	Luquillo	CP-06-18	Humacao
CP-06-06	Florida	CP-06-19	Juana Díaz
CP-06-07	Morovis	CP-06-20	Lares
CP-06-09	Caguas	CP-06-21	Isabela
CP-06-14	Ponce	CP-06-22	Sabana Grande
CP-06-15	Barceloneta	CP-06-23	Trujillo Alto
CP-06-16	Comerio	CP-06-28	San Germán
CP-06-17	Toa Alta	CP-06-29	Naranjito

### Sistema de Análisis de Accidentes (Traffic Records)

Durante diciembre de 2012 Puerto Rico formalizó un acuerdo con la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Alabama para implementar una herramienta de Análisis de Choques en línea conocida como CARE (Critical Analysis Reporting Environment).

### Protección del No Ocupante (Non Occupant Protection)

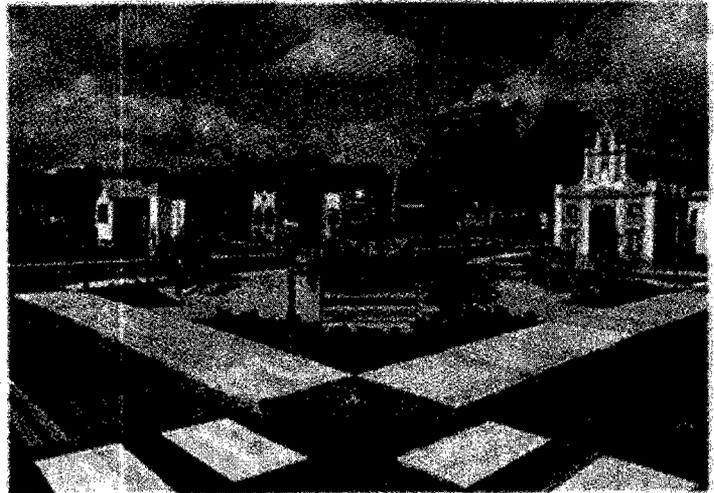
Durante el año 2012 se registraron 366 fatalidades. De estas 130 bajo la clasificación de no ocupantes, 113 Peatones, 16 Ciclistas y 1 Jinete. Equivale el 35% por ciento (130 de 366) de las muertes reportadas en la isla durante este periodo.

Tipo de Fatalidad	2010	2011	2012	Promedio
Peatones	101	112	113	11
Ciclistas	15	7	16	13
Jinetes	2	1	1	1
<b>Total Fatalidades No-Ocupante</b>	<b>118</b>	<b>120</b>	<b>130</b>	<b>123</b>
<b>Total Fatalidades</b>	<b>340</b>	<b>362</b>	<b>366</b>	<b>356</b>
<b>Promedio del total de Fatalidades</b>	<b>34%</b>	<b>33%</b>	<b>35%</b>	



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

PESET, un parque escuela representando una ciudad a escala, el cual se encuentra en Arecibo. Tiene una capacidad para atender 15,600 niños anualmente (60 niños diarios por 260 días laborables). La función esencial del mismo es orientar a niños entre las edades de 6 a 10 años sobre las medidas de seguridad en el tránsito en las modalidades de ciclista, peatón y conductor. En el periodo de 4 años (2008-2012) alrededor de 3,400 niños y alrededor de 1,225 adultos.



### **Ingeniería de Tránsito (Traffic Engineering)**

Los Fondos Federales son utilizados para subvencionar los trabajos y proyectos que se realizan en este programa que provienen de las Secciones 154HE & 164 HE (HE= Hazzard Elimination) del Fondo General Federal. Estos fondos proveen recursos económicos para realizar mejoras de seguridad en nuestro sistema vial de carreteras. En la actualidad el programa subvenciona varios proyectos de seguridad en carreteras seleccionadas de la Autoridad de Carreteras y Transportación. A la par nos encontramos evaluado junto a la Autoridad de Carreteras múltiples proyectos de seguridad en carreteras a nivel Isla.

Fondos disponibles \$10.6 millones utilizando el \$1.9 millones, por causa del "High Risk" el cual dificulta la utilización de los fondos.

### **Publicidad (Paid Media)**

Durante el año 2012 las pautas pagadas sobre las campañas de seguridad vial se desglosaron de la siguiente forma:

- 2,300 comerciales televisivos en donde se obtuvo un promedio de 85% de audiencia.
- 4,850 cuñas radiales, impactando alrededor de 70% de oyentes.
- 35 anuncios en prensa escrita en donde se alcanzó más de 15% de la audiencia.



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

- 675 anuncios entre pisteros de bombas de gasolinas y paneles de anuncios en baños de restaurantes y bares.
- Más de 65 días de exposición de los anuncios a través de los portales cibernéticos de [elnuevodia.com](http://elnuevodia.com), [primerahora.com](http://primerahora.com), Facebook, Yahoo y Google.

La inversión publicitaria para el año 2012 ascendió a aproximadamente, \$1,364,000.00. Como resultado se logró una exposición adicional como bonificación ascendente a \$862,124.00 lo que representa un 63% de la inversión pagada.

Puerto Rico participó en las movilizaciones y campañas nacionales, además de las campañas locales durante todo el año. Estos son los temas de campaña utilizados:

- Campaña de Motora - "*Motociclista Seguro*" y "*Comparte la Carretera*" Campaña de Alcohol - "*Gular borracho es un crimen, serás arrestado*"
- Campaña de Asiento Protector - "*4 de cada 5 asientos están mal instalados*" Campaña de Cinturón de Seguridad - "*Acuérdate*"

### **Seguridad del Motociclista (Motorcycle Safety)**

Durante el 2012 fallecieron 45 motociclistas, esto es una disminución de 9% comparado con el año 2011 fallecieron el cual fue de 49.

### **Metas para el año fiscal 2013-2014**

La meta principal es reducir las muertes de tránsito a través de la difusión del mensaje de seguridad. Este mensaje de seguridad comunica la importancia de cumplir con las leyes y reglamentaciones de tránsito. Esto se ejecuta mediante campañas educativas a través de los medios publicitarios, programas enfocados a la educación de la ciudadanía y el cumplimiento de las leyes de tránsito. Proyectamos una reducción de un 5% (23) de 466 en el 2012 a 443 en el 2013.

En la medida que la ciudadanía cumpla con estas las leyes y reglamentos, no solo lograremos reducir las fatalidades, sino que además, se reducen las lesiones y daños a la propiedad, lo que redundará en disminuciones de reclamaciones ante otras agencias gubernamentales tales como la ACAA, Departamento de Salud, Sistema 911, y entidades privadas como el Seguro Compulsorio, el cual se beneficia del esfuerzo de la CST, entre otras.



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

Merece especial atención que el Seguro Compulsorio aunque se beneficia de las campañas de la CST no aporta fondos contrario a la ACAA que aporta \$1.8 millones.

### *"¿Se podrá mirar al Seguro Compulsorio para financiamiento de la CST?"*

Como parte de estos esfuerzos la CST establecerá un plan de trabajo con distintas Agencias Gubernamentales, para lograr la integración de estas que nos ayudarán a difundir el mensaje de seguridad en nuestras carreteras. Como ejemplo de ello será la coordinación con la Academia de la Policía de Puerto Rico para integrar un curso de educación continua y a su vez como parte del currículo de los cadetes, sobre la Ley 107 que entró en vigor el 10 de octubre de 2007 (Motocicletas). Como antes señalamos la alianza con ACT y DTOP nos ayudará a que el Programa de Eliminación de Riesgos en las Carreteras, el que mayor sobrante ha venido arrastrando, pueda lograr un gasto mayor de fondos. Lo cual redundará en una reducción de choques y fatalidades en las Carreteras de Puerto Rico.

De igual forma, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el Gobierno Federal descontinúe la sindicatura. Para esto hemos contratado a un consultor en el área de Seguridad en el Tránsito y como requisito del Gobierno Federal contratamos a dos ex agentes de la Policía de Puerto Rico como Law Enforcement Liaison. Con esto, esperamos unificar esfuerzos y coordinar los mismos con la Policía Municipal y Estatal. Además, hemos realizado una distribución de personal, reforzando el área de contabilidad para que esta cumpla con todos los estándares financieros. Esperamos que para fines de este año fiscal hayamos salido del estado de alto riesgo.

Por otro lado, la CST dirigirá sus esfuerzos de relaciones públicas enfocados en destacar actitudes positivas de los conductores y ciudadanos. Conforme a esto, hemos identificado el siguiente lema: "Ser uno de los Buenos, Salva Vidas".

Este lema se integrará en todas las campañas educativas de nuestra agencia dirigidas a los conductores ebrios, motociclistas, peatones, así como también a las que van enfocadas en fomentar el uso del cinturón y el asiento protector.



## **Presupuesto Consolidado**

La CST espera contar con un presupuesto que se compone de \$23, 003,601.65 de los cuales \$1, 095,140.31 serían aportaciones federales nuevas, \$20, 117,783.34 son fondos federales de años anteriores y una aportación estatal por parte de ACAA ascendente a \$1, 794,678.00.

En la aportación federal están incluidos los fondos de incentivos para ser usados en los programas de Cinturón de Seguridad y Asiento Protector, los fondos de incentivos para mejorar el sistema de "Traffic Records" y fondos de incentivos para mejoras de ingeniería, además de la aportación regular para el año 2013.

Deseamos indicarle que, por reglamentación federal, nuestra agencia sólo puede usar hasta un 10% de los fondos recibidos en este año para gastos administrativos de la agencia y los mismos se encuentran estrictamente regulados por NHTSA. Además, los fondos federales que recibimos son distribuidos entre agencias gubernamentales, municipios y entidades sin fines de lucro que presenten una propuesta a nuestra consideración con el fin de establecer un programa de seguridad vial.

Entendemos que el presupuesto presentado es uno justo y razonable y que el mismo fue preparado pensando en las necesidades de la agencia para esta llevar a cabo nuestra misión de salvar vidas en las carreteras de nuestro país.

La CST ha cumplido cabalmente con las Órdenes Ejecutivas establecidas por nuestra administración que requieren reducciones en gastos tales como puestos de confianza, gastos de vehículos oficiales, teléfonos celulares, viajes al exterior y contratos de servicios.

Al preparar este presupuesto certificamos que el mismo ha sido estudiado y analizado responsablemente por nuestros profesionales. Esto nos permitirá proyectar un presupuesto que supla las necesidades esenciales de la CST y a su vez, nos permitirá utilizar, sabia y prudentemente los recursos fiscales.

Reiteramos nuestro compromiso en la CST, de reducir las muertes que ocurren a causa de los choques automovilísticos en nuestras carreteras. Además, continuaremos estableciendo campañas y programas educativos que orienten sobre la importancia de cumplir con las leyes y reglamentos de seguridad en el tránsito para el beneficio de la ciudadanía puertorriqueña.



## COMISIÓN PARA LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

De esta manera, en la medida que la CST vaya creando conciencia en la ciudadanía sobre las consecuencias de los choques en las carreteras, lograremos reducir la incidencia de lesiones e incapacidades a causa estos choques automovilísticos.

Contamos con su acostumbrado apoyo a nuestra gestión de salvar vidas en las carreteras.